



#### No. EXPEDIENTE

#### HMRA-DAF-CM-2022-0241

Fecha de emisión: 7/12/2022

## Hospital Materno Dr. Revnaldo Almanzar ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: HMRA-2022-01374

Descripción: MEDICAMENTOS

Modalidad de compras: Compras Menores

# Datos del Proveedor

Razón social: Doctores Mallen Guerra, SA

RNC: 101003383

Nombre comercial: Doctores Mallen Guerra, SA

Domicilio comercial: Euclides Morillo, 10507 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-683-7000

# **Datos Generales del Contrato**

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto total: 236,830.00

Moneda: DOP

# Detalle

Firma
Firma
Nombre y Apellido
HMRA-DAF-CM-2022-0241

ž

47





Item	Código	Descripción	Cantidad	Unida d	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
3	5114151 8	LEVETIRACE TAN 500MG/5ML	150,00	UD	613.20	91,980.00		0.00	0,00	91,980.00
7	5117190 9	OMEPRAZOL 40MG I.V.	225.00	UD	300,00	67,500.00		0,00	0,00	67,500,00
8	5117191 5	PANTOPRAZO L 40MG I.V.	91.00	UD	850,00	77,350.00		0,00	0,00	77,350.00

Subtotal RD\$	236,830.00
Total Descuentos RD\$	0,00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0,00
Total RD\$	236,830.00

### Observaciones:

Plan de entrega						
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad		
8	PANTOPRAZOL 40MG I.V.	konrra adenauer,prolongacion charle de gaulle DO	91.00	8/12/2022 3:00:00 p.m		
7	OMEPRAZOL 4OMG I.V.	konrra adenauer,prolongacion charle de gaulle DO	225.00	8/12/2022 3:00:00 p.m		
3	LEVETIRACETAN 500MG/5ML	konrra adenauer,prolongacion charle de gaulle DO	150.00	8/12/2022 3:00:00 p.m		

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Nombre y Apellido /

Nombre y

- 1 x



# INFORME FINAL MEDICAMENTOS

En fecha **7/12/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **HMRA-DAF-CM-2022-0241**, denominado **MEDICAMENTOS**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
8	Lugosa Multipharm, SRL	OFERTA VARIOS	Otro - No entrego muestra.;	
9	Seven Pharma DR, SRL	Vancomicina 1g 0241	Otro - Muestra no aprobada.;	
1	Hospifar, SRL	HMRA-DAF-CM- 2022-0241 MEDICAMENTOS		
10	Grupo 92, SRL	DAF-CM-2022- 0241 HOSPITAL REYNALDO ALMANZAR	Otro - No entrego muestras.;	
11	Silver Pharma, SRL	HMRA-DAF-CM- 2022-0241	Otro - Muestra no aprobada.;	
2	Farach, SA	Hospital Materno Dr. Reynaldo AlmanzarCM-2022- 0241		
12	Ronajus Farmaceutica, SRL	HMRA-DAF-CM- 2022-0241	Otro - Muestra no aprobada.;	



13	JEAN CARLOS BASULTO LOPEZ	HMRA-DAF-CM- 2022-0241 JBL	Otro - No entrego muestras.;	
3	Sean Dominican, SRL	Sean Dominican, SRL _EXT		
4	Express Service Conserg Exsercon, SRL	Express Service Conserg Exsercon, SRL _EXT		
14	Pharmaceutical Technology, S.A	Pharmaceutical Technology, S.A _EXT	Otro - No entrego muestras.;	
6	Doctores Mallen Guerra, SA	Doctores Mallen Guerra, SA_EXT		
15	Jocace, SA	Jocace, SA_EXT	Otro - Muestra no aprobada.;	
16	Profares, SRL	Profares, SRL_EXT	Otro - Muestra no aprobada.;	
7	Sued & Fargesa, SRL	Sued & Fargesa, SRL _EXT		
6	Fri Farma, SRL	Fri Farma, SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Hospifar, SRL
- b) Farach, SA
- c) Sean Dominican, SRL
- d) Express Service Conserg Exsercon, SRL
- e) Doctores Mallen Guerra, SA
- f) Fri Farma, SRL
- g) Sued & Fargesa, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

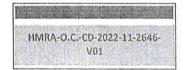


- a) Lugosa Multipharm, SRL Otro No entrego muestra.;
- b) Seven Pharma DR, SRL Otro Muestra no aprobada.;
- c) Grupo 92, SRL Otro No entrego muestras.;
- d) Silver Pharma, SRL Otro Muestra no aprobada.;
- e) Ronajus Farmaceutica, SRL Otro Muestra no aprobada.;
- f) JEAN CARLOS BASULTO LOPEZ Otro No entrego muestras.;
- g) Pharmaceutical Technology, S.A Otro No entrego muestras.;
- h) Jocace, SA Otro Muestra no aprobada.;
- i) Profares, SRL Otro Muestra no aprobada.;





# CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Sub-Dirección Financiera y Administrativa



**Requerimiento:** Departamento de Compras Generales

Fecha: 23/11/2022

Se Certifica que el presupuesto general del estado para el año 2022, aprobado por ley NO. 61-18 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022	
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano.		
		RD\$751,500.00	

Presupuesto: Setecientos cincuenta y un mil quinientos pesos con 00/100. (RD\$751,500.00)

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor.** 

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Geraldo acosta

Sub-Director Administrativo y Financiero

7.4



# CUOTA COMPROMETER Sub-Dirección Financiera y Administrativa

HMRA-O.C.-CD-2022-12-2646-V02-5

**Requerimiento:** Departamento de Compras Generales

Fecha: 07/12/2022

Se Certifica la disponibilidad de Cuota Comprometer en base al presupuesto general del estado para el año 2022, aprobado por ley NO. 61-18 dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Apropiación Presupuestaria 2022
Presupuestaria	Presupuestaria	
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano.	
		RD\$ 236,830.00

Presupuesto: Doscientos treinta y seis mil ochocientos treinta pesos con 00/100. (RD\$236,830.00)

En este sentido y en base al presupuesto aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor.** 

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Geraldo Acosta

Sub-Director Administrativo y Financiero



# CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS Sub-Dirección Financiera y Administrativa

Requerimiento: Departamento de Compras Generales

Fecha: 23 de Noviembre del 2022

Yo, Geraldo Acosta, en mi calidad de Sub-Director Administrativo y Financiero del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar,

### Certifico:

Que esta Sub-Dirección Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2022, para la adquisición que se específica a continuación:

### Compra de:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDADES
1.	IMIPENEN+CILASTATIN I.V.	8	UNIDADES
2	ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML	330	UNIDADES
3	LEVETIRACETAN 500MG/5ML	150	UNIDADES
4	MEROPENEN 1GR I.V.	165	UNIDADES
5	PENICILINA G. BENZATINICA 1,200,000 U.I.	17	UNIDADES
6	VANCOMICINA 1 GR.	243	UNIDADES
7	OMEPRAZOL 40MG I.V.	225	UNIDADES
8	PANTOPRAZOL 40ML I.V.	91	UNIDADES
9	RANITIDINA 50MG/2ML I.M/I.V.	130	UNIDADES
10	SERTAL COMPUESTO I.M./I.V.	154	UNIDADES
11	SERTAL SIMPLE I.M./I.V.	330	UNIDADES

La presente certificación se emite de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06 y su Reglamento de Aplicación 543.12

Lic. Gercieo Acosta

Sub-Director Administrativo y Financiero